

RESOLUCIÓN N° 10 -2023-CED/JVC

Comas, 21 de octubre de 2023.

Visto:

Acta de Asamblea Extraordinaria para la Elección del Comité Electoral Zonal 04 JVV 2023-2025, del día 20 de octubre de 2023.

Considerando:

Que, la Ordenanza N° 122-C/MC aprueba el Reglamento de Organización Funcional de las Juntas Vecinales Comunes para el Desarrollo de Comas.

Que, mediante el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-AL/MDC de fecha 28 de setiembre de 2023, se convocó a elecciones de la Asamblea Distrital para el 08 de octubre de 2023, donde se conformó el Comité Electoral Distrital, quien tendrá a su cargo la realización de todas las etapas de los procesos de elecciones de Juntas Vecinales de Comunes para el Desarrollo del distrito Comas.

Que, el Comité Electoral Distrital aprobó el Reglamento de Elecciones de Integrantes de las Juntas Vecinales Comunes (en adelante Reglamento) y el Cronograma Electoral, para el periodo 2023-2025.

Que, en uso de sus atribuciones, Comité Electoral Distrital convocó a los vecinos de la zonal 04 para que elijan de forma democrática a su Comité Electoral Zonal.

Que, conforme al Acta Asamblea de Extraordinaria para la Elección del Comité Electoral Zonal 04 JVV 2023-2025 del día 20 de octubre de 2023, se eligió al comité electoral Zonal 04.

Que, en conforme a las funciones establecidas en el Reglamento y con el voto unánime del Comité Electoral Distrital de las elecciones de Juntas Vecinales de Comunes para el Desarrollo del distrito Comas, para el periodo 2023-2025;

Resuelve:

Artículo 1°.- RECONOCER la conformación del Comité Electoral Zonal 04, para las elecciones de Juntas Vecinales de Comunes para el Desarrollo del distrito Comas, para el periodo 2023-2025; según el siguiente detalle:

#	Nombres y apellidos	DNI	Cargo que postula
1	FAVIOLA LOPEZ VEGA	77245740	Presidente
2	ANGELA ZETA SILVA	44776061	Secretario
3	JUAN CRUZ MATOS QUEZADA	33245858	Vocal
4	-----	-----	Suplente

Artículo 2°.- PUBLICAR la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITÉ ELECTORAL DISTRITAL

VICTOR ANDRES LLORCOR OLIVARES
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITÉ ELECTORAL DISTRITAL

VICTOR MANUEL ESPINOZA SUDARIO
SECRETARIO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITÉ ELECTORAL DISTRITAL

ALCIBIADES RICHARD CHIRIQUILLANQUI ROSADA
SECRETARIO DE ECONOMIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITÉ ELECTORAL DISTRITAL

FRANCIS JESUS MORENO FUERTES
VOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITÉ ELECTORAL DISTRITAL

FAVIOLA VALIENTE BUÑO
VOCAL